EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Sábado 29 de Julio de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.999

Banco Castellano

VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado fijar los siguientes tipos de interés para las operaciones del establecimiento:

Descuentos y negociación de efectos comerciales. 5 por 100
Préstamos y cuentas corrientes con garentía de valores. . . . . . . 5 por 100
Cuentas corrientes de crédito personal. . . . . 5 por 100

dejando inalterables los de las demás operaciones.

Las cuentas corrientes con garantía y las cuentas corrientes de crédito personal devengarán ademásuna comisión trimestral sobre el crédito concedido de 1|8 por 100 las primeras y de 1|4 por 100 las segundas.

Los anteriores tipos empezarán a regir para las operaciones nuevas desde la fecha de este anuncio, y para las operaciones en curso desde 1.° de Julio próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos del Banco.

Valladolid, 22 de Mayo de 1916.—El Secretario General, *José Orejón*.—V.° B.°, El Presidente del Consejo, *Santos Vallejo*.

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca. Construcción detoda clase de dentaduras.
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5
MAYOR, 94, 2.°, IZQUIERDA

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

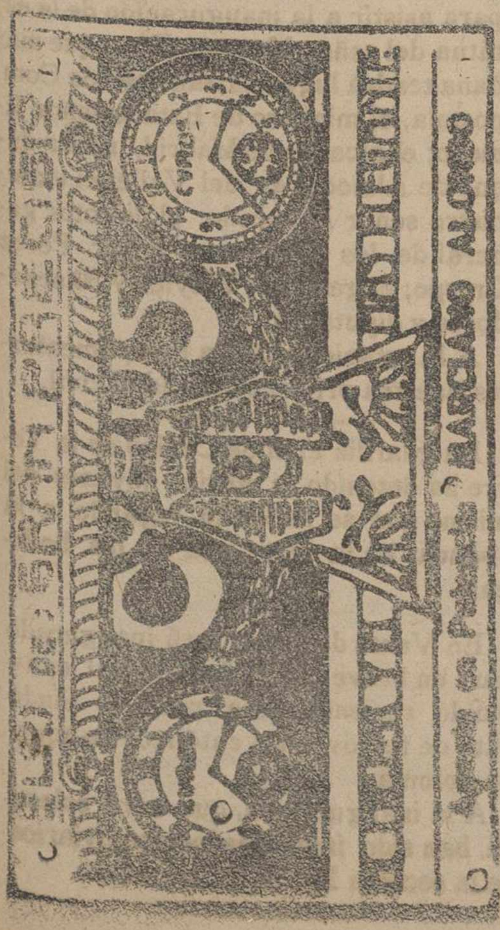

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar- Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

MONTES DE CAZA

Deseo tomar en arriendo o subarrendar dentro de la provincia.

No aceptaré condiciones caprichosas contrarias al derecho de cazar y de la caza. Pagaré altos precios.

J. M. Central Hotel.—Palencia.

CARTA DE MADRID

Julio 28

Sr Director:

Dentro de muy pocos días, en los primeros de Agosto, se reunirá el consejo de Estado y una de las consultas sobre las cuales tiene que informar es la del gobierno relativa a la necesidad y conveniencia de implantar por Real Decreto el proyecto de ley referente al abastecimiento de los carbones, que confeccionado en el Ministerio de Fomento y autorizado con la firma del presidente del Consejo por atectar en sus consecuencias a mas de un departamento ministerial se presentó y quedó por discutir en la última etapa parla mentaria. Hoy el señor Gasset ha hablado a los periodistas de este asunto de tan gran transcendencia y ha expresado su creencia de que será favorable el informe del consejo de estado anunciando que en consecuencia no tardará muchos días, después de conocido del gobierno el informe, en dictarse la disposición que habrá de dar vigor a esa ley que es una previsión que necesariamente hacía falta adoptar para evitar graves daños a la economía nacional. Está bien que se piense en eso y que se haga. Pero ello no excluye el que una vez más haya que lamentar la esterilidad del régimen parlamentario que no ha sido eficaz en mas de dos meses de funcionamiento para sacar adelante proyectos de verdadera urgencia y de transcendencia para el interés público que estaban presentados a sus deliberaciones y sometidos a su resolución.

Hay planteado otro pleito muy interesante que el Gobierno se preocupa también de resolver. El de siderúrgicos y metalúrgicos Los siderúrgicos se quejan de que el grande encarecimiento del carbón les obliga a elevar el precio de los lingotes para no hacer un negocio francamente ruinoso. Así lo han manifestado hoy en conferencias tenidas con los señores Alba y Gasset, los señores Rodríguez Sampedro, Conde de Moral de Calatrava y Prados Urquijo, representante este último de los Altos Hornos de Bilbao. Y han mostrado a los ministros datos de la contabilidad de su industria, de los cuales resulta que en el mes último han experimentado una pérdida de 200.000 pesetas.

El señor Gasset está estudiando una fórmula para la resolución de este pleito, sobre la base de dos principios fundamentales. Seguridad por parte de los metalúrgicos del abastecimiento del mercado nacional a precio relativamente ventajoso. Autorización para exportar una vez cubiertas las necesidades de nuestro mercado. Algo de sacrificio en beneficio de los compradores del mercado español. Libertad para negociar con mayores ventajas exportando a otros mercados del mundo.

Confía el señor Gasset en que por este camino será factible llegar a un acuerdo que solucione la situación de angustia que existe ahora, agobiada la industria siderúrgica y agobiada también la metalúrgica en España.

Se ha comentado mucho la conferencia que ayer celebró el ministro de la Guerra con el señor Alba apenas regresó de San Sebastián. En los primeros momentos no fué fácil saber con garantía de acierto cuáles fueron los puntos tratados en ella. Después se ha conocido una referencia que puede considerarse casi completa y exacta acerca de lo ocurrido en la entrevista. En primer término se trató el problema de momento. Hace falta dinero para gastos de guerra. Muchos motivos los han originado. No es ajeno a esta necesidad el pasado conflicto de las huelgas que obligó a movilizar y a mover buena cantidad de tropas en el interior de la Península. Para todas estas necesidades el ministro de Hacienda arbitrará recursos.

Tratose después de la formación del presupuesto de Guerra. Como están terminadas las reformas militares y en ellas han de entender las Cortes y hay que suponer, que necesitándose el tiempo en primer lugar para la aprobación de los presupuestos y las reformas económicas más urgentes, lo lógico es que empiece a regir el presupuesto sin que las reformas estén aprobadas

Para obviar esta dificultad y para no ir a que aprobadas en la fecha que sea esas reformas no pudieran comenzar a implantarse hasta el año 1918 se ha convenido en que el general Luque haga dos presupuestos, mejor dicho, un presupuesto en dos partes. Uno pasa los seis primeros meses de 1917, hecho con vistas ya a las reformas que se implantarán pronto y otro para el resto de año en el cual quedarán ya las reformas totalmente acopladas. Está esto bien pensado. Ni cabe venir con apremios para la aprobación de las reformas militares ni retrasar innecesariamente la fecha de su entrada en vigencia. Dividido así el año se obvian todas las dificultades de una y otra cosa.

Ahora debemos repetir que se tienen buenas impresiones sobre las reformas y se espera con impaciencia conocerlas. Es opinión general, en fin, que coincidiendo con su implantación débense castigar los gastos de Marruecos.

M.

***

Informe del Instituto de Reformas Sociales

La cuestión ferroviaria.—Reunión de la ponencia.

Esta tarde se reunió la ponencia nombrada por el Instituto de Reformas Sociales, para continuar la discusión del dictamen sobre la cuestión ferroviaria.

El representante de los patronos don Carlos Martín Alvarez, mantuvo su voto particular contra el aumento de un real diario en los jornales, por no hallarse la Compañía en condiciones económicas para conceder dicho aumento.

Largo Caballero propuso una fórmula de solución, diciendo que a cambio de que el señor Martín Alvarez retirara su voto particular, podría consignarse en el dictamen algo de la labor social que realiza la Compañía favorable a sus empleados y obreros.

Reunión del pleno

A las siete se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales, para examinar el dictamen de la ponencia y quedar ultimado el informe.

El señor Martín Alvarez pronunció un largo discurso, fundamentando su oposición al aumento de un real diario en los jornales.

Detalló la situación en que se halla la Compañía y los beneficios que ésta concede a sus empleados y obreros, con el economato, la asistencia médica, las escuelas, etc.

Largo Caballero, dijo que los obreros tienen derecho al aumento del real diario en los jornales y que no sabía que dicho real se les diera como gratificación.

Reconoció la falta de unanimidad que había existido entre los ferroviarios durante la huelga y defendió las peticiones formuladas por los obreros.

Le contestó el señor Martín Alvarez insistiendo en la defensa de su voto particular, diciendo que la Compañía del Norte pierde actualmente dinero, como lo prueba el hecho de que sus acciones que valen 500 pesetas, solo se pagan a trescientas y pico pesetas, y en cambio las acciones del Banco de España que valen 1000 pesetas, tienen un sobreprecio de 400 pesetas.

El señor Santamaría de Paredes, intervino en la discusión, expresándose en términos conciliadores.

El señor Maluquer, aunque conforme con el criterio expuesto por el señor Martín Alvarez, discrepó de éste respecto al aumento del real diario, entendiendo que los obreros tenían derecho a dicho aumento.

Don Pablo Alarcón, representante de los patronos, se mostró en un todo conforme con el señor Martín Alvarez.

Los señores Salas Muniesa, Salillas y otros, pidieron al señor Martín Alvarez que retirara su voto particular. pero éste no quiso retirarlo.

Sometido el voto particular a votación, fué desechado por 16 votos contra dos de los señores Martín Alvarez y Alarcón.

El señor Sánchez de Toca, pronunció un discurso, congratulándose del resultado de la votación, y pidiendo que se hiciera constar en acta la entusiasta labor que había realizado el Instituto en esta ocasión, haciendo una obra de paz social.

El señor Azcárate se felicitó por las palabras que había pronunciado el señor Sánchez de Toca, mostrándose satisfecho de la labor realizada por el Instituto.

Estimó que se había iniciado una obra eliminadora de elementos que perturban la lucha social.

Nota oficiosa

Después de terminada la reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales, en el cual quedó aprobado el informe que mañana mismo quedará entregado al Gobierno, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa comprensiva de los extremos propuestos en dicho informe:

«Sobre la petición relativa al carnet de libre circulación, el Instituto entiende que se trata de una cuestión de régimen interior y que corresponde por consiguiente a la exclusiva iniciativa de la Compañía.

Las reglas prácticas que sigue la Compañía para la corrección y separación del personal, deberán constituir un reglamento que se hará público.

Los empleados y obreros tendrán derecho a asistencia médica, y siempre que paguen los honorarios y no quieran que les asistan los médicos de la Compañía podrán acudir a otros facultativos, pero los dictámenes emitidos por éstos no podrán surtir efecto para lo relativo al trabajo.

No procede la modificación del artículo 2.°de la Instrucción referente al servicio de trenes.

La Compañia deberá publicar un boletin anual, en el cual se consigne el orden de antigüedad de sus empleados.

Es justo el aumento de un real diario en los sueldos que no excedan de 1.500 pesetas. Se recomienda al gobierno gestione esta solución.

La Compañía debe reconocer la personalidad de las asociaciones obreras legalmente constituídas, con la obligación por parte de la Compañía y de los obreros de comunicar al Gobierno cualquier ruptura de relaciones entre ambos, para que éste resuelva.

Se deben regular las relaciones entre los representantes industriales que lo sean por concesión ó de servicios públicos y las asociaciones obreras, a fin de facilitar un régimen de orden y armonía, reservándose el Gobierno la facultad de intervenir cuando haya alguna ruptura entre ambas partes.

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—Un suicidio.—En la calle de la Corredera, ha puesto fin a su vida una pobre mujer sobre la que pesaba según las gentes un auto ejecutivo.

Personado en la calle de la Corredera, Diez Macuso, la vecina María García Marbán, de cincuenta y dos años, había tomado la fatal resolución de colgarse de unaviga del hueco de escalera, pereciendo ahorcada.

Inmediatamente acudió el Juzgado de instrucción y practicadas las primeras diligencias de reconocimiento, la autoridad judicial dispuso el descenso del cadáver de la infeliz suicida y su traslado al Cementerio.

Dícese, aunque no respondo de su veracidad, que a la infeliz María García le iban a embargar los ajuares de su casa para responder a deudas que tenía contraídas.

VALLADOLID.—Llegada de un aeroplano.—A la una de la tarde aterrizó en la esplanada del cuartel del conde Ansúrez, un aeroplano pilotado por el teniente de caballería del aeródromo de Cuatro Vientos, don Francisco Bustamante, a quien acompañaba un mecánico.

El raid le hicieron en un solo vuelo tardando solo dos horas.

A las cinco y cuarto de la tarde emprendió el regreso a Madrid.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Alhaja recuperada.—Del palacio de S. A. el Infante don Alfonso desapareció el día 24 del corriente un precioso reloj de bronce tasado en 25.000 pesetas.

La policía practicó indagaciones, y ayer, los agentes señores Enguita y Rico encontraron la alhaja en una casa de préstamo establecida en la Cava Baja, núm. 23, donde la empeñó un hombre con aspecto de obrero en 17 pesetas y media.

GALICIA

ORENSE.—Reyerta en una fiesta.—Comunican de Ginzo que con motivo de una romería celebrada en el Pueblo de Piñeira municipio de Serreaus, ocurrió una importante colisión entre los mozos de dicho pueblo y los de Perrelas, que habían acudido a la fiesta.

El suceso tuvo lugar a las doce de la noche, del dia 23 del actual.

Salieron a relucir toda clase de armas, y a consecuencia de un disparo resultó gravemente herido el mozo de Perrelas, Alonso Gil Míguez.

M.C.D.2022

Fueron detenidos por la benemérita los jóvenes de Piñeira, Cándido Bolado, Francisco Rúa, Manuel Pérez, Miguel Rodríguez, Manuel Gil, Jerónimo Losada, Nicanor Salgado y Manuel Grande, todos los que ingresaron en la cárcel de Ginzo a disposición del Juzgado.

Obedeció la agresión a resentimientos que de antiguo existían entre los mozos de los indicados lugares.

ASTURIAS

GIJON.—Chispas eléctricas.—En la inmediata parroquia de Fano, cayó durante la furiosa tormenta que se desarrolló anteayer, una chispa eléctrica que mató a dos vacas que estaban en un corral.

La chispa cayó sobre una higuera que está empotrada en la pared del establo y penetró en éste por un hueco que existe entre dos ladrillos.

También tuvimos conocimiento ayer de que en el Musel fué inutilizado uno de los tranvías eléctricos por el efecto causado por otra chispa que cayó en el mar, muy inmediata al coche.

Al parecer, la chispa hizo contacto con el cable e inutilizó el motor del tranvía.

Como en éste venían bastantes viajeros, hubo necesidad de avisar inmediatamente para que viniese otro a recogerlos.

VASCONGADAS

VITORIA.—Fábrica incendiada.—En el almacén de maderas de Ormaechea y Compañía se ha declarado un violento incendio, que ha reducido a cenizas en poco tiempo dicho edificio y una casa próxima.

No ha habido desgracias personales.

BILBAO.—Dos sucesores de Fantasmas.—La policía ha realizado un buen servicio, que está siendo muy elogiado.

Como abrigran sospechas respecto a dos individuos hospedados en hoteles de los mejores, los sometió a una estrecha vigilancia por la que pudo deducir que se trataba de dos ladrones, procediendo ayer a registrar las habitaciones que ocupaban.

Los registros vinieron a confirmar que no eran infundadas las sospechas de la policía, pues en ambas habitaciones se encontraron verdaderos arsenales de útiles para el robo y pintorescos vestuarios; llevaba en su poder una relación de alhajas pignoradas en diferentes poblaciones, entre ellas una sortija de platino empeñada en 1.500 pesetas; un monedero bolso de oro con una moneda de veinte dólares; una fosforera y medalla del mismo metal. empeñado todo ello por 800 pesetas y sin fijar la cantidad del préstamo, una cigarrera de oro y perlas, una cadena de platino y piedras, otras tres de oro, un reloj pulsera de oro, otro de plata, otros tres de bolsillo, una máquina fotográfica, unos prismáticos, dos pistolas Browing y dos anillos de oro.

ANDALUCIA

MALAGA.—Buscando a Larita.—El Juzgado de la Alameda ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el valiente matador de toros Matías Lara, *Larita*.

Parece que la decisión del juez es consecuencia de una ligereza cometida por el citado diestro con motivo del embargo de un carruaje y dos caballos, propiedad del mismo, que iban a ser embargados, para responder al pago de una deuda contraida por el diestro.

El día en que se iba a verificar el citado embargo, Larita se personó en el Parador de la Corona, donde estaban el coche y los caballos, y se opuso a que se realizase la labor judicial, maltratando de obra al alguacil del Juzgado, apellidado Gallardo, quien resultó con una lesión en un brazo.

La policía busca a Larita para encarcelarlo.

GUERRA EUROPEA

El segundo aniversario de la Guerra

Con motivo del segundo aniversario de la declaración de guerra entre Inglaterra y Alemania, el día 4 del próximo mes de Agosto tendrá lugar una conferencia en Mansión Housse.

A ella asistirán el ministro de Instrucción Pública de Francia y el ministro del bloqueo inglés.

Sobre la ocupación de Erzingan

La prensa se ocupa de la ocupación de la población turca de Erzingan, haciendo resaltar la importancia de este nuevo triunfo de las armas rusas.

Dicen que con esta ocupación queda terminada la conquista de Armenia.

Después hacen resaltar la importancia de dicha ciudad de la Turquía asiática, situada en las márgenes del Eufrates y donde se hallaba establecido el cuartel general del 4.º Cuerpo de Ejército de Turquía.

Brodi en peligro

De Petrogrado comunican que la precipitada retirada de los austrohúngaros, como consecuencia de las victorias alcanzadas por el general Shakaroff pone en peligro a la ciudad de Brodi, que se halla casi envuelta, por los rusos se acercan por dos partes.

La caida en poder de los rusos de la ciudad de Brodi tendría gran importancia, pues les dejaría libre el camino de Lemberg.

Los rusos siguen atacando furiosamente a las retaguardias austriacas.

Las vanguardias moscovitas se hallan a diez millas de Brodi.

Parte francés de la noche

París.—«En Argonne ha habido lucha de minas y los franceses ocuparon dos hoyos producidos por la explosión de minas, después de luchar con granadas de mano en Fille Morte.

Al E. del Mosa las tropas francesas han realizado algunos progresos al O. de la obra de Thiaumont.

En los Vosgos después de violento bombardeo, los alemanes atacaron dos veces las posiciones francesas al S. del disfiladero de Sainte Marie. En el primer ataque en que habían logrado poner pie en nuestros elementos avanzados, fueron rechazados a la bayoneta. En el segundo no logró el enemigo llegar a las líneas francesas y fué dispersado por el fuego de detención de los franceses. En estas acciones los alemanes sufrieron pérdidas muy sensibles.

En el resto del frente, cañoneo de costumbre.»

Parte oficial alemán

Nauen.—(Oficial). «A media noche en un ataque, una de nuestras patrullas hizo 30 prisioneros en Neuve Chapelle.

Durante el curso de la tarde han fracasado los fuertes ataques de los ingleses contra nuestras posiciones en la región de Pozieres y bosque de Suriaeux y las situadas al Norte del mismo.

En Longueval y bosque de Delville los ingleses han sostenido luchas cuerpo a cuerpo, pero sin éxito.

Al S. del Somme ha habido grande actividad de artillería por ambas partes, habiendo fracasado los ataques del enemigo con granadas de mano por acercarse a nuestras posiciones de Lasecourt.

Al E. del Mosa no han tenido éxito los intentos del enemigo de recuperar las posiciones fortificadas de Thiaumodt.»

Contra los abusos de los aliados

Washington.—La prensa norteamericana señala el peligro que entraña para los aliados la conducta de Inglaterra con el comercio de los países neutrales.

Dice que los aliados no pueden atacar la libertad de comercio y que los procedimientos abusivos que emplean pueden hacer que se trueque en hostilidad la simpatía con que cuentan.

Añade que el pueblo norteamericano no tolerará la restricción de su comercio y reclama la libertad de suministrar productos a Alemania de igual modo que los suministra a los aliados.

La prensa norteamericana insiste en el proyecto de una conferencia de neutrales para la defensa de su libertad comercial.

Complicado en el crimen de Sarajevo

Berna.—El periódico *Lakalanzeiger* de Berlín, dice que, a base de los documentos secretos servios encontrados por los búlgaros en Nish, se ha comprobado la culpabilidad del coronel servio Raduwitsch en el asesinato del archiduque Fernando, heredero del trono de Austria Hungría y su esposa.

El coronel Radowitsch está prisionero de los austriacos en el campamento de Groedig, cerca de Salzburgo, y por declaración que se le ha tomado, se comprobó la certeza de la acusación.

En vista de ello fué detenido y puesto a disposición del consejo de guerra en Sarajevo para su condenación.

El coronel detenido también había tomado parte en el asesinato de los reyes servios Alejandro y Draga.

Trenes de heridos

Amsterdam.—Continúan llegando a Aquisgran, trenes llenos de heridos.

Ayer llegaron 5.000 heridos, entre ellos varios oficiales, procedentes todos del frente del Somme.

AYUNTAMIENTO

Anoche, en segunda convocatoria, se reunió nuestra Corporación municipal.

Presidió el señor alcalde y asistieron los concejales señores Rivas, Medina, Azcoitia, Gandarillas, Palomino, Carreño, Alvarez, Garrán, Peñalba y Llanos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los informes favorables del arquitecto y comisión respectiva en las instancias siguientes:

De don Pablo Valcárcel para construir una acometida a la alcantarilla general en la casa número 158 de la calle Mayor Principal.

De doña Concepción Arenillas, para abrir dos huecos en una casa de la Avenida Rivera.

De don Crescenciano Morrondo para reparar el respaldo de la casa número 25 de la calle de Estrada y revocar la fachada de la número 17 de la calle de Rizarzuela.

De don Alberto Arija, para poner una placa en la fachada de la casa número 18 de la calle de Pedro Espina.

De don Antonio Linarejos y doña Rosa García para reparar las fachadas de sus casas respectivas de las calles de Trompadero, 17 y Empedrada, 58.

Denunciadas por el cabo de municipales las tapias del corral de la casa número 3 de la Avenida de la República Argentina, propiedad de D. Dionisio Gaite, el informe del arquitecto, con el que se halla conforme la comisión, dice que dichas tapias se encuentran ruinosas y que debe procederse a cumplir lo que ordena el artículo 298 y siguientes de las ordenanzas municipales, cercando las tapias mencionadas.

Después de un pequeño debate de los señores Gandarillas, Alcalde, Peñalba, Rivas, Palomino y Llanos se sometió a votación el informe de la comisión, siendo aprobado con los votos en contra de los señores Gandarillas, Azcoitia y Palomino.

Se concedieron 15 y 20 días de licencia para tomar aguas a los médicos municipales señores don Eugenio Sahagún y don Agustín García Cuena.

Fué incluido en el padrón de vecindad don Fabián Guerra.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Junio último, para su publicación en el «Boletín Oficial.»

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Alcalde se acordó prorrogar por todo el mes de Agosto el plazo para la adquisición de cédulas personales.

El señor Gandarillas hizo un ruego para que se viera la forma de favorecer en la adquisición de cédulas a los empleados de consumos y el señor Llanos propuso que del fondo de imprevistos se abone, hasta aquellos que ganan tres pesetas, la diferencia del importe del precio de la cédula de undécima clase y la que tengan que pagar.

La Corporación lo tomó en consideración.

El señor Azcoitia pidió un mes de licencia que le fué concedido.

El señor Llanos rogó a la presidencia que ordene al arquitecto y comisión vean las casas que en Palencia se encuentran en estado ruinoso, entre ellas la número 14 de la calle del Hospicio.

El alcalde le contestó diciendo que hacía algunos días que había dado tales órdenes al cabo de agentes urbanos.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Indulto a prófugos y desertores

La *Gaceta* publica un Real decreto que por considerarlo de gran importancia, copiamos a continuación:

Desertores y prófugos

«Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubiese sido impuestos ó que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo a la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores Reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimientos como tales, incluso a los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo o se incorporarán a los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén los demás indiviuos de su reemplazo o cupo, siende de abono a los desertores el servido con anterioridad a la deserción.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896 y 41 de la vigente, serán excluídos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos y desertores que no llegaron a ingresar en Cuerpo que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los que residan en el extrajero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las zonas de reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que respectivamente les corresponda, quedando dispensados de la presentación del certificado que acrediten poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y reclutas declarados desertores que no llegaron a ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores a 1912, al acogerse a esta gracia, podrán solicitar también la redención a metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el extranjero en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establecen los plazos de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades militares españolas o en los consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º A los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que cursó la instancia, y si no se presentan en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido la deserción perteneciendo a los Cuerpos de las guarniciones de Africa o del Ejército de operaciones, ya abandonando las filas o dejando de incorporarse a ellas después de disfrutar de licencias temporal o ilimitada.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los ndividuos a quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito o cometieran cualquier otro de los que en el mismo se conpren-den.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación, se dictarán en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

Poquito y concluyente

Don Ramiro convirtió anoche el periódico que dirige en «órgano de los gitanos».

No le faltaba más al intelectual de Holanda para demostrarnos hasta dónde es capaz de descender.

Intentar confundir el escándalo de que dábamos cuenta en nuestro número del jueves con el calderonismo, es igual que si nosotros digèramos que alguien pudiera haber sido recompensado por algún individuo de aquella raza, elevándole el salario de 18 a 20 reales.

Don Ramiro habla del derecho de ciudadanía, y olvida que a una parte de la ciudad, separada del pacífico y honrado vecindario, se la conoció y aun sigue llamándose «barrio de los gitanos» por ser donde estos habitaban antes de urbanizarse dicho barrio, del cual salieron para instalarse en la Puebla, lo que no debió consentírseles.

También debe recordar don Ramiro que *esos pacíficos* habitantes fueron expulsados de Palencia hace unos seis ú ocho años, ante la protesta de los vecinos por el horrible asesinato de que fué víctima un vecino de Villarramiel.

¡Y a qué seguir contestando a don Ramiro, si la defensa que hace de los gitanos evoca ciertos recuerdos!

NOTICIAS

Esta noche a las siete se celebrará la reunión que había convocado para ayer tarde el gobernador civil, para ver los medios de socorrer a los pueblos que han sufrido daños por las últimas tormentas.

Con dirección a Caldas de Besaya ha pasado esta tarde el cardenal Almaraz, prelado que fué de ésta diócesis, que conserva de su estancia gratísimos recuerdos.

El purpurado se detendrá en Mave unos días en casa del ex gobernador civil, muy amigo suyo, señor García de los Ríos.

Como apenas se conocía su paso han sido muy pocas las personas que le han saludado en la estación.

Un incendio

El alcalde y el comandante del puesto de la Guardia civil de Villarramiel han telegrafiado al señor Cobernador dándole cuenta de que a las veintiuna de ayer se declaró en dicho pueblo un incendio casual en la parte accesoria de los domicilios de don Francisco López y don Mauricio Sánchez que fué sofocado por los vecinos a las veintitrés.

Las pérdidas ascienden a 5.000 pesetas.

No hubo desgracias personales.

Recaudado por consumos:

El 28 de Julio de 1915. . . .	531'80
El 28 de Julio de 1916. . . .	674'30
Diferencia en más. . . .	142'50

En el tren rápido con dirección a Galicia, pasaron anoche por esta estación, para asistir a la inauguración de la estátua del señor Montero Ríos, que mañana tendrà lugar en Santiago de Compostela, el ministro de Estado señor Jimeno; el alcalde de Madrid, señor duque de Almodóvar del Valle; el exministro señor Alvarado; el director general de los Registros, señor Pérez Crespo; el general Weyler y 30 senadores y diputados.

A la estación salió a cumplimentarles nuestra primera autoridad civil.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha detenido a varios jóvenes del mismo que se hallaban jugando a la «banca» en la parte alta de las bodegas.

En Venta de Baños será inaugurado muy en breve un edificio social construido recientemente para el Sindicato de ferroviarios católicos de aquella colonia.

A la inauguración, que será solemne, han sido invitados los ferroviarios de la sección Norte.

M.C.D.2022

Un robo

En Frómista y en las primeras horas del día 27 robaron del fielato, veinte pesetas en calderilla y forzaron la puerta de entrada, abriendo la caja de caudales que llevaron en unión de un legajo de papeles a un arroyo próximo donde después fué hallada en unión de una reja de arado marca «Olivet» con la que cometieron su delito los autores del mismo, cuyo paradero se ignora.

Le han sido adjudicadas a don Félix Serrano, en la cantidad de 146.990'32 pesetas las obras del trozo primero de la carretera de Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander.

La comunión general de los niños

Mañana 30 es el día señalado por Su Santidad Benedicto XV para la comunión general de niños, *pro pace.*

La benemérita de Paredes da cuenta de otro nuevo incendio de mieses ocurrido por el desprendimiento de una chispa del tren número 1432, en el término conocido por «Fuendelobo» quemándose más de veinte áreas de trigo cuyo valor ha sido calculado en 630 pesetas.

Gracias a la fuerza del mencionado puesto el incendio fué sofocado a las pocas horas.

Por los policías señores López y Fernández ha sido detenida de orden judicial Benita Arnaez Barrio, de 26 años y vecina de esta ciudad, la cual ha ingresado en la cárcel para responder de un delito de que se la acusa.

Plaza de Toros

Mañana domingo se proyectará la película dramática en dos partes y 1300 metros titulada: LOS COMPAÑEROS DEL CRIMEN.

La preciosa película en dos partes de la casa «Cines» que se titula ¡SALVADA! y la graciosa película cómica titulada ESCALERA DE FRICOT.

El «Boletín Eclesiástico» anuncia para su provisión *cuatro becas* en el Seminario, fundadas respectivamente por don Facundo Barcenilla, don Tomás Barcenilla, don Bernardino del Corral y el ilustrísimo señor don Juan Lozano y Torreira.

Una *media beca* fundada por don Agustín Cantalapiedra y dos plazas de familiar.

Por causar daños con ganados de su propiedad en sembrados agenos ha sido denunciado un vecino de Villada.

Los exploradores de España

ORDEN para mañana Domingo 30 de Julio.

Con objeto de dedicar la mañana a distintas prácticas y organizaciones muy necesarias para la marcha normal de esta tropa, formarán los exploradores a las seis y media en punto de la mañana, en el Club, con uniforme, con el fin de salir con dirección a los prados de «San Román», donde se llevarán a cabo las prácticas y organizaciones que arriba se indican. El regreso será antes de las doce.

Los exploradores deben llevar una nota con su nombre y apellidos, así como el domicilio y el nombre de sus padres o encargados.

La asistencia es obligatoria y se anotará falta especial al que no lo haga o justifique su ausencia.

Palencia 29 de Julio de 1916, el Jefe de la tropa, *Manuel Diaz Caneja.*

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo del Salón mañana a las siete de la tarde:

«Les Hirandelles de Vienne», Pasodoble, Chlogel; «Hanki Panki», Polka, Coóte; «Soiree d'ette», Walses; Waldteufell; «Tutti Marchera», Sinfonía, Pedroti; «Madrid Cómico», Jota, Zabalza; «Bienvenida», Pasodoble, Torío.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el plazo en que han de incorporarse a sus destinos los jefes y oficiales, se cuente desde que el interesado reciba la orden de traslado al destino que se le confiera.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción Pública para la plaza de profesor numerario de Gimnasia de este Instituto don Ricardo Pradells.

El precio del papel

Se ha preguntado a la Papelera que si el gobierno desgravara las pastas y rebajara los fletes y los transportes, con lo cual obtendría beneficios, estaría ella dispuesta a rebajar el precio del papel.

Cuando se comprometa la Papelera a hacer esto, el señor Alba verificará la desgravación y todo lo que sea necesario, por medio de una Real orden.

Recordando a un inventor

Con motivo de un artículo que publica *El Mundo* pidiendo que a uno de los submarinos se le ponga el nombre de Cosme García Sanz, se buscaron antecedentes en el ministerio de Marina.

En el archivo se ha encontrado un oficio de fecha 7 de Agosto de 1860, firmado por el comandante general de Cartagena don José Montoto Alpizu, dirigido al ministro, trasladándole otro oficio del comandante de Marina de Alicante.

Dice éste último oficio que a las siete y cuarenta y cinco minutos, se hizo en aquel puerto la prueba de un aparato submarino, invención de don Cosme García, vecino de Madrid, resultando que dicha máquina que es de plancha de hierro se sumergió con dos hombres dentro, permaneciendo debajo del agua veintiséis minutos.

Después ascendió a flor de agua, girando varias veces, tanto en la superficie como entre las aguas, con facilidad, dando con ésto el inventor concluídas las pruebas que duraron una hora, sin que las personas que se sumergieron, entre ellas el inventor, notaran alteración ninguna en su salud.

La importación de naranjas

El Board of Trade anuncia que para economizar el número de buques mercantes se publicará un decreto prohibiendo la importación de naranjas por los buques que no lleven un permiso especial.

Explica esto diciendo que, de una manera general, los permisos para la importación se concederán, no para cargamento determinado, sino para todos los cargamentos de los buques provistos del permiso para el transporte de las naranjas.

Dicen de la Habana que la Empresa que se dispone a poner en comunicación a aquella ciudad con Matanzas, por medio de un ferrocarril eléctrico, cuenta con que ese propósito sea una realidad el próximo año.

Como hay interés en que el tendido se haga del mejor modo posible a fin de que sea grande la velocidad de los trenes, se procurará que las curvas queden limitadas al menor número posible.

El tendido de la línea comenzará dentro de poco.

Los niños débiles deben tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud; a los dos frascos aparecerá el rosado color en sus mejillas. Millares de médicos lo prescriben.

Veinticinco años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recháncense; la oferta es interesada.

Aviso: al comprar el frasco rechácese si no se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Secundino Ruíz Ortega, casado, de 68 años, Valentín Calderón, 14.—Isabel Morte Pereda, soltera, de 21, Plazuela del Puente, 1.

Nacimientos.—Ana Contreras Villamediana, hijo de Alejandro y Eufemia, Rizarzuela, 21.—María del Rosario Alonso Puertas, de Felipe y María del Rosario, Avenida de Manuel Rivera, 1.

Caballo alazán

Quien tuviera en su poder o supiese el paradero de uno claro, alzada siete cuartas y seis dedos, recién herrado, con una marca de fuego en una de sus patas, que tiene una mancha clara en la cabeza, está aparejado con montura y estribos de baqueta, con bocado, se agradecerá dé aviso a su dueño, Félix Zarzosa, Pastores, 22.

"Conservas Ulecia Logroño"

Ontaneda-Alceda

Hotel y Restaurant de los vizcaínos

El mejor situado con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a ésta. Dista 20 metros del Balneario de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos balnearios.

Especial cuidado en el trato.

Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

CARNE LIQUIDA
— DEL Dr VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO —
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALECENCIAS etc.

Piensos Victoria

para ganado vacuno lechero; es superior a los piensos del país; engorda más la vaca, produce más del 12 por 100 de leche buena y están exentas de toda indigestión. Su buena acogida obtenida en Valladolid y otras poblaciones garantizan sus buenos resultados.

También hay piensos de engorde para cerdos.

De venta en la calle Mayor pral. 191.

Venta de salvados de Aquilino Pérez.—Palencia.

Locales en renta

VIVIENDA, piso principal, pudiéndose unir a él local espacioso, propio para taller o pequeña industria.

Otro Salón, piso bajo con puerta a la calle, 20 metros de largo, entarimado.

Razón: Mayor Antigua, 82 portería.

MERCADOS

PALENCIA, 29.—Hoy no se siente tan excesivo calor como los días pasados, reinando un vientecillo que molesta.

Amaneció sin una nube que entoldara al astro solar.

Los labradores se hallan ocupadísimos en sus faenas de trilla y siega de trigo.

Los precios siguen en el mismo estado, cotizándose nominalmente á 59 reales la fanega de trigo, 46 la de centeno, 32 la de cebada y a 21 la de avena.

VALLADOLID, 28.—Canal.—Trigo 64'50 reales fanega.—Entraron 312 fanegas.

Centeno a 51.—Entraron 16.

Cebada a 35.—Entraron 120.

Arco.—Trigo a 65 reales fanega.—Entraron 274 fanegas.

RIOSECO, 28.—Entrada nula.

Trigo a 58 reales fanega.—Pesetas 33'53 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

AREVALO, 28.—Entraron 100 fanegas.

Trigo a 58 y 60 reales las 94 libras.—Pesetas 33'53 y 34'69 los 100 kilos.

Cebada a 30 y 31.

Algarrobas a 40 y 41.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 28.—Entrada corta.

Trigo nuevo a 56 y 57 reales fanega.—Pesetas 32'37 y 32'95 los 100 kilos.

Cebada a 40 reales fanega, algarrobas a 44, guisantes a 40 y avena a 20.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

MEDINA, 28.—Entraron en este mercado 55 fanegas de trigo que se vendieron a 61 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

BARCELONA, 28.—Se vendió trigo procedente de Peñaranda superior a 61 reales fanega.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Han llegado 42 vagones de trigo, 5 de harina, 4 de cebada.

PEÑAFIEL, 28.—La entrada fué de 200 fanegas de trigo, a 58 reales una.—Pesetas 33'53 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 48.—Pesetas 27,70 los 100 kilos cebada a 30; yeros a 45 y avena a 25.

Se han embarcado un vagón de trigo para Barcelona, dos de harina para Huelva y Guarnizo.

Tendencia floja.

Tiempo tormentoso.

Boletín Religioso

Domingo 30.—Stos. Rufino y Teodomiro.

En Nuestra Señora de la Calle continúa el Ejercicio del mes del Carmen.

En San Miguel se celebra la función de Octava Mayor, con meditación a las seis y media y misa de comunión a las siete.

A las diez será la misa solemne en la que predicará el M. I. señor Magistral de Valladolid Dr. González Oliveros.

A las cinco de la tarde empiezan las completas, con los demás ejercicios de Estación, Rosario, y después la procesión por las calles de Mayor Antigua, Plaza de la Independencia, Mayor principal, Conde de Garay y Zurradores.

Lunes 31.—Santos Ignacio de Loyola y Fabio.

En San Francisco celebran la fiesta de su esclarecido fundador los Hijos de la Compañía de Jesús. A las siete de la mañana misa de comunión; a las diez la solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el M. I. señor Magistral doctor don Fidel García Martínez. Al fin de cada misa se adorará la Reliquia. Los que confesados y comulgados visitaren esta iglesia pueden ganar indulgencia plenaria, desde las primeras vísperas.

En las Esclavas del Sagrado Corazón, función en honor de San Ignacio; a las nueve de la mañana misa cantada; a las cinco y media de la tarde, estación, rosario y sermón por el R. P. San Miguel, terminándose con la reserva y el Himno del Santo.

Se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia, confesando y comulgando.

Conferencias Telefónicas

Madrid 29

El Diario Oficial

En el del Ministerio de la Guerra se dispone que el comandante de Infantería de la zona de reclutamiento de esa capital don Arturo Araoz Barona, pase a situación de excedente en la primera región.

Concediendo el retiro y autorizándole para residir en esa capital al teniente coronel de esa Zona, don Alejo Arroyo Martinez.

Maniobras militares

En todas las regiones militares de España habrá en el próximo mes de Octubre maniobras generales de Infantería, Caballería, Artillería y Cuerpos especiales cuyas prácticas durarán de ocho a diez días.

Viaje aplazado

El Conde de Romanones ha telefoneado al señor Ruíz Jiménez diciéndole que retrasa su salida de San Sebastián hasta el martes, en vista de que no puede celebrarse el Consejo de ministros antes del miércoles por encontrarse en Santiago los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Buscando una fórmula

Ha manifestado el señor Gasset que se ocupa de buscar una fórmula para resolver de una manera satisfactoria la cuestión del carbón y el conflicto entre siderúrgicos y metalúrgicos.

Aclarando una afirmación

El presidente del Congreso señor Villanueva, según afirman algunos de sus íntimos, ha escrito una carta al Conde de Romanones negando la certeza de la afirmación hecha por éste relativa a que en tiempos del Gobierno del señor Canalejas, siendo el señor Villanueva ministro de Fomento, se habían suspendido los periódicos y clausurado los centros obreros, con motivo de la huelga ferroviaria, en la cual se empleó por primera vez la medida del brazalete.

Se asegura que el conde de Romanones le ha contestado reconociendo el error cometido por él y por el señor Ruíz Jiménez, al hacer tal afirmación.

Huelga importante

Un telegrama de Nueva York trae la noticia de haberse declarado en huelga los empleados de transporte.

Tiene gran importancia esta huelga por ser numerosos los obreros que la secundan.

El motivo de haber abandonado el trabajo ha obedecido a negarse los patronos a conceder la jornada de ocho horas y el aumento de salario de las horas extraordinarias.

Dice Vazquez Mella

Ha manifestado este ilustre político que las protestas de Portugal contra algunas de las frases por él pronunciadas en un discurso, son sin duda motivadas por algún error cometido al mutilar algunos parráfos.

Cree Vazquez Mella que «La Linterna» periódico portugués radical, ha hecho esta campaña para molestar al Embajador portugués en esta Corte señor Vasconcellos que es unionista y por no haber protestado ante el Gobierno contra sus discursos en los cuales cree el diputado tradicionalista que no puede haber ofensa para Portugal.

Habla Ruíz Jiménez

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que esta mañana le visitó el alcalde interino señor Ruíz Salinas, el cual le dió cuenta de haberse efectuado hoy un repeso de pan recogiéndose buen número de éstos.

Vendrá el lunes

El ministro señor Ruiz Jiménez ha dicho que había conferenciado con el conde de Romanones, el cual le confirmaba su salida de San Sebastián el próximo lunes.

El dictámen del Instituto de Reformas.

El ministro de la Gobernación a recibirnos esta mañana nos dijo que había examinado el dictámen emitido por el Instituto de Reformas Sociales en la cuestión ferroviaria, manifestando el señor Ruiz Jiménez que podía considerarse dictado por unanimidad.

Añadió el ministro que el dictamen había sido bien recibido por los obreros.

Ya conocen — terminó diciendo — las manifestaciones patrióticas hechas en la reunión del pleno por el señor Sánchez de Toca.

Lo que dice Gasset

El ministro de Fomento ignora la impresión que haya podido producir en la Compañía del Norte el dictamen del Instituto de Reformas.

Cree el señor Gasset que hoy se habrá reunido el Consejo de Administración, esperando por tanto la visita de algún representante de la Compañía que le haga conocer la impresión que en ésta ha causado la resolución del pleno.

Choque evitado

El auto en que regresaba esta mañana a esta Corte de su finca el señor Ruíz Jiménez, estuvo a punto de chocar con otro automóvil militar cerca del pueblo «El Plantío».

Gracias a la pericia del chauffeur del ministro se pudo evitar la catástrofe.

De la guerra europea

Viena.—El parte oficial dice que en el frente ruso y en los puntos del Norte de Bravy se han reanudado los ataques, logrando nuestras tropas tomar algunas trincheras.

Nos hemos apoderado de algunas trincheras en Eustomityy.

Como resultado de un combate en Bolhina perdimos terreno en una extensión de trincheras de 80 kilómetros por 15 de profundidad.

En en el frente italiano ha habido un intenso fuego de artillería en Wamweggio.

Los avances débiles de los italianos no han sido contenidos.

El día 27 nuestros hidroplanos bombardearon e incendiaron las fábricas y los ferrocarriles de Mola, Giovanzo y Bussetta.

Los aparatos volvieron indemnes a nuestras posiciones, después de haber hecho bastantes blancos que causaron grandes destrozos.

Nauen.—Cuatro torpederos alemanes han sido detenidos en aguas de Lanstruwoa por dos cruceros mercantes ingleses.

M.C.D.2022

BALNEARIO DE SANTA TERESA-Avila

El mejor Sanatorio de Verano

Clima de altura 1236 metros y el más seco de la Península. A 4 kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes de día y particulares a todas horas previo aviso.

TEMPORADA 20 JUNIO A 20 SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS GRATIS AL ADMINISTRADOR

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras, y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petr Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

RECONSTITUYENTE

ANEMIA — DEBILIDAD
FOSFOVITÓGENO
NOMBRE REGISTRADO
ENGENDRA FOSFORO Y VIDA
INAPETENCIA — RAQUITISMO

SIN RIVAL

NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen Tomando **FOSFOVITÓGENO** Calvo Criado. **Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:**

Alfonso XII, 3.— Valladolid

Depósito en Palencia: DOCTOR FUENTES

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

TRABAJADORES

Se admiten obreros en los trabajos de la Acequia de 15 años en adelante, pagándose de 1'75 a 3'25 pesetas.

Para tratar, con Pedro Pastor, en Monzón de Campos.

Se vende

una panera en la calle de la Plata que tiene 37 metros de larga, por cinco y medio de ancha, con dos viviendas, patio, pozo de aguas claras y puerta accesoria a la calle de la Bondad, a propósito también para vaquería.

Informará don Fausto Celada, Procurador, calle Mayor pral., núm 38.

BAÑOS DE ALGAS

PLAYA CASTAÑEDA

SARDINERO (Santander)

50 años de éxitos constantes en el Reumatismo, Escrófulas, afecciones nerviosas

---

Se traspasa

por defunción de su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de carnes de la viuda de José Vila.

Se venden

diez cerdos al destete, de buena raza; para tratar con su dueño, Gabriel Esteban, calle Mayor Antigua, 176.

ALMACEN DE VINOS

DE

Vicente Guerrero

Precios que puedo ofrecer para dentro y fuera de la capital:
Vino tinto, desde 3'50 a 7 pesetas cántaro.
Manchegos, desde 3'50 a 6'25
Cosecha Madrid, 4'50 a 7'50

Casado del Alisal, 25, Palencia.

VINOS

Dispongo de grandes existencias de TINTOS y CLARETES que ofrezco a los Sindicatos y Labradores a precios económicos, a pagar, quien así lo desee, en el mes de Septiembre próximo.

Precios especiales para partidas de wagones completos, bien a servir desde ésta o de origen.

DIRIGIRSE A

HERMÓGENES SENDINO

Almacenista de Géneros Coloniales

Palencia

LA PALENTINA

fábrica de yeso

de Román Larrén, Avenida de Casado del Alisal, 24, Palencia.

En esta nueva fábrica se elaboran yesos finos, de espejuelo y toscos de algez, con toda perfección y economía.

Ensayar para convencerse.

IMPORTANTE

Accediendo a los ruegos y pedidos de un sin número de labradores de esta zona, ponemos en manifiesto de todos en general, que hasta la fecha somos los fabricantes que mejores Máquinas Agrícolas han presentado en todas las zonas de España, como lo demuestra el gran número de aparatos que a diario salen de nuestras fábricas.

Somos los únicos que cada año sacamos nuevos aparatos y reformas en beneficio del labrador, y solo así hemos podido llegar a la última perfección, en solidez y ligereza, pues basta decir que son varias las casas que se dedican a la venta de estos aparatos, y son servidos por nosotros en vista de las ventajas que ofrece nu-stra fabricación.

Aventadoras las más ligeras que se conocen	***Segadoras*** (de 5 rastros) los únicos que las presentamos	***Despajadoras*** las más acreditadas
Seleccionadoras	***Trillos Rotativos*** l s mejores	***Prensa para Heno***
Rastros de caballo	***Guadañadoras***	***Bombas etc. etc.***

Todos estos aparatos tenemos en exposición en esta Sucursal.—Catálogos a el que lo solicite

SUCURSALES EN TODAS LAS PRINCIPALES ZONAS AGRICOLAS

Grandes fábricas en VITORIA y ARAYA

AJURIA y ARANZABAL (S. A.)

Casado del Alisal, 17.—PALENCIA.

M.C.D.2022